

**MINUTA DE REUNIÓN**  
**UNA-CCU-ECG-MINU-006-2025**  
**UNA-CCU-ECG-CONV-006-2025**



**Minuta de Reunión:** Sesión ordinaria 005-2025, Comisión Curricular de Unidad

**Fecha:** martes 3 de junio de 2025

**Lugar:** Sala de sesiones de la ECG

**Hora:** 1:30 p.m.

**Modalidad:** virtual

**Miembros de la Comisión:**

M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya

M.Sc. Luis Sandoval Murillo

M.Sc. Luis Quesada Hernández

Dr. Ricardo Orozco Montoya

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez



**Agenda del día**

- I.** Seguimiento al rediseño del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.
- II.** Seguimiento al grupo focal de la evaluación IV nivel del plan de estudios de la carrera de Ciencias Geográficas.
- III.** Varios.

**Punto 1. Seguimiento al rediseño del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.**

En este punto, se presenta un informe sobre la exposición realizada en la Asamblea de Unidad respecto al rediseño del diplomado. Marvin y Luis Eduardo relatan que, aunque hubo una recepción general positiva, se recibieron observaciones críticas por parte de algunos académicos, especialmente Ligia y Gustavo. Entre las principales preocupaciones manifestadas, se mencionó la eliminación de contenidos matemáticos y físicos, lo cual se consideró un retroceso en la formación. Asimismo, se cuestionó la similitud en los nombres de algunos cursos con los del plan de estudios de Geografía.

Por otra parte, se aclaró que el rediseño no pretende convertirse en una carrera, sino mantener su carácter como diplomado, tal como se acordó en sesiones anteriores. A pesar de esto, persiste una percepción por parte de algunos docentes de que se busca competir con la carrera de Geografía. También surgió un señalamiento en torno a la idea de que los cursos se habrían ajustado para que solo el personal del área pueda impartirlos, lo cual fue rechazado tajantemente por quienes lideran el rediseño.

Frente a estas inquietudes, se propuso una estrategia para fortalecer la legitimidad del proceso. Se acordó aprovechar el taller con empleadores previsto entre el 30 de junio y el 4 de julio, en el marco del proceso de acreditación. La intención es presentar la propuesta del diplomado y recoger retroalimentación directa de empleadores, egresados y actores clave del sector. Esta consulta externa permitirá reforzar el diseño curricular con base en necesidades



reales del entorno laboral.

Así mismo, se discutió la necesidad de revisar y precisar los nombres de los cursos, de forma que reflejen claramente la especificidad del diplomado y eviten confusión con otros programas. También se valoró incluir aspectos como la cartografía impresa dentro de los objetivos, en respuesta a comentarios que señalaron una excesiva orientación digital.

Se acuerda mantener la línea de trabajo actual. No obstante, se planteó la solicitud de una prórroga hasta julio de 2026 para culminar con mayor solidez el rediseño. Esta extensión permitiría realizar los ajustes pertinentes, tramitar los requisitos institucionales y contar con tiempo suficiente para una eventual implementación en el 2027. Asimismo, se indicó que se gestionará la ampliación de apoyo por parte de la Vicerrectoría de Docencia y se buscará liberar carga académica a la persona responsable del proceso, considerando también que uno de los miembros saldrá de pasantía en los próximos meses.



### **Punto 2: Seguimiento al grupo focal de la evaluación IV nivel del plan de estudios de la carrera de Ciencias Geográficas**

En este punto se retoman los resultados de los grupos focales aplicados al cuarto nivel del Bachillerato en Ciencias Geográficas. Se señala que aún falta la retroalimentación de dos cursos, debido a que la docente encargada no completó el instrumento. Se acuerda contactarla para recuperar esa información.

Uno de los principales temas es la propuesta de cambiar el curso Ordenamiento territorial de teoría-laboratorio a teórico-práctico. A partir de esto, se propone revisar la modalidad de todos los cursos del plan de estudios. Para ello, se acuerda que cada integrante de la Comisión revise un nivel distinto.

Bepsy se compromete consultar con el asesor Kendall cuál es el porcentaje mínimo requerido de uso de laboratorio para que un curso sea clasificado de esa forma. Una vez se tenga esa información, se enviará un correo con instrucciones y materiales para iniciar el análisis. También se discuten otros ajustes. Por ejemplo, modificar el nombre del curso Evaluación de riesgos y desastres y aumentar al 80% el requisito de créditos aprobados para realizar la práctica profesional. Ambas propuestas podrían incluirse en un paquete de cambios curriculares.

Finalmente, se planteó sustituir el curso Economía general por uno más adecuado. Entre las opciones se mencionaron Introducción a la sociología o un curso nuevo impartido por la escuela. Se acordó que la coordinación gestionará reuniones con las escuelas respectivas para explorar posibilidades.

### **Punto 3. Varios.**

En este punto, Bepsy informa sobre un ajuste necesario en la tabla de equivalencias del plan de estudios. Se trata de un grupo de estudiantes que se trasladan del plan anterior al nuevo, a quienes se les reconoce algunos cursos como optativos mediante un consentimiento informado.

Sin embargo, Vicerrectoría de Docencia indica que ese documento no tiene validez oficial para efectos de graduación. Por esa razón, se solicita una resolución especial que permite validar los cursos y garantizar el egreso de los estudiantes afectados.



Como medida formal, se plantea modificar la tabla de equivalencias para reconocer los cursos Métodos y técnicas de investigación en geografía, Técnicas de comunicación oral y escrita e Introducción a bases de datos como optativos 1, 2 y 3. Esta propuesta ya se presenta ante el Consejo de Unidad y se espera completar el trámite institucional correspondiente.

Se cierra la sesión a las quince horas.

**Bepsy Cedeño Montoya**  
**Coordinadora**  
**Comisión Curricular de Unidad**

